

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-00063-00 (Pago Directo)

Atendiendo la petición presentada por el apoderado de la entidad solicitante de este trámite, se ordena requerir a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN) – Policía Nacional para que se sirva informar en el término de cinco días, cual ha sido el trámite que se le ha dado al oficio 230 del 07 de febrero de 2022. Ofíciase

NOTIFIQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbd8c7550bcc0f0ef48028ffa756f9740e5f0de9807e860788f38eb5e76b834**

Documento generado en 21/09/2023 10:16:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>